

El problema de las subsistencias

Irregularidades

Ayer se observó en la Plaza del Mercado gran irregularidad en la venta de artículos a precio de tasa. Varios industriales expendieron sus productos a los precios determinados y fueron insultados por despreciosos compañeros.

Las patatas se cotizaban a 40 céntimos el kilogramo en vez de 25 como es el de tasa.

Sobre este artículo dijeron los vendedores, que obedecía a que a ellos se los han expedido a precios elevados, porque no se recogieron ayer las patatas de los bancales.

Como esto puede producir serias alteraciones porque el público con sobrada razón reclama el precio de tasa debido al poco dinero que posee, el Gobernador debe operar sobre la fuente, porque las patatas como muchos de los artículos no pueden conservarse mucho tiempo en la tierra y forzosamente tienen que almacenarse.

Varias visitas

Al señor Ballesteros le visitaron ayer, el presidente de la Liga de consumidores y varios representantes de diferentes gremios, para hablarle del asunto de palpitante actualidad, que en Almería son las subsistencias.

El presidente de la Liga le comunicó lo observado ayer en la Plaza del Mercado con motivo de la nueva tasa, y los otros reclamaron en contra de los precios fijados.

Medidas gubernativas

La primera autoridad civil ha ordenado que hoy presten servicio en la Plaza de Abastos, dos parejas de policía y fuerzas de la Guardia Civil para hacer que se respete la tasa.

También ha ordenado que a la pesquería vayan fuerzas de la benemérita para que al Mercado transporten el tercio del pescado recogido según acordó la Junta provincial de subsistencias.

Nos manifestó también, que ha ordenado el reparto al público de las hojas donde se fijan los precios de tasa; igualmente que figuren en los establecimientos y en el Mercado.

El señor Ballesteros está dispuesto a castigar con energía a los que infrinjan las disposiciones acordadas mediante comprobación de las denuncias que se le formulen.

Por lo tanto el vecindario debe acudir a los agentes de policía que habrá de servicio en la Plaza de Abastos, para exponerles los abusos que pudieran cometerse.

Cada 15 días

Ayer sostuvimos una larga conversación con el Gobernador civil señor Ballesteros de la cuestión de las subsistencias.

Nos comunicó que la Junta provincial, se reunió cada 15 días con objeto de proceder a nuevas tasas si hubiera lugar según las oscilaciones que experimenten los artículos respecto a los precios de origen.

Un telegrama.

El señor Ballesteros recibió ayer un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros en el que le dice que ejerza una severa observancia respecto al Real decreto de 8 del actual, del Ministerio de Abastecimientos, referente a acaparamientos y contrabando de subsistencias, y que proceda con energía y celo inquebrantable.

Adquisición de trigo

El sindicato de harinas de la provincia ha adquirido ocho vagones de trigo de los pueblos de Piña y Bogarín ambos de la provincia de Granada, con destino a la ciudad de Almería.

De dichos pueblos anuncian el envío de más partidas de dicho artículo, manifestando que no hay ningún obstáculo para servir las cantidades de trigo que se soliciten.

Reunión

Ayer tarde a las 7, se reunió en el Gobierno civil la comisión provincial reguladora del comercio de aceite de oliva.

Acordaron volver a reunirse nuevamente hoy a la misma hora determinar sobre lo que interesa el Ministerio de Abastecimientos referente a las peticiones de dicho artículo.

En Laujar

Se han recibido nuevas noticias del pueblo de Laujar respecto a las protestas del vecindario por la carencia de los artículos de consumo y

La cuestión del pescado

HAY QUE ACABAR CON LA FARSA

El tema de mayor actualidad, objeto de comentarios entre todas las clases sociales de Almería, lo ha planteado la Junta provincial de pesca, deteniendo la petición formulada por la «Liga de Consumidores», para que las capturas de las especies marítimas, puedan verificarse con artes y aparejos modernos, consecuencia del progreso, a los cuales deben algunas naciones, el bienestar de sus habitantes, con la oferta de un abastecimiento abundante y económico de este importante medio de la alimentación, y gran parte de su bienestar financiero, con el desenvolvimiento de las importantes industrias del mar, por las que se obtienen inagotables riquezas, caso que con idénticos caracteres se respeta, en algunas regiones del litoral español, mejor atendidas de sus clases directivas y más atentamente cuidadas por las Corporaciones oficiales, cabales en el cumplimiento de sus deberes en beneficio de los pueblos que rigen.

Ya hemos consignado, en otros editoriales, que no es extraño que los armadores de artes primitivas, que no pueden competir, en la intensidad de las capturas, ni en las economías de los gastos de producción, con las artes modernas, aún cuando todas las embarcaciones sean susceptibles de adaptación a ellas, recurran para defensa de sus privados intereses a todos los medios por artificiosos que estos sean, pues su conveniencia estriba en mantener el régimen de las carnadas, que ofrecen una venta segura con altos precios en mercancía así como también para las dedicadas al consumo teniendo en cuenta la ley económica de la balanza de comercio, que se basa en el equilibrio de la oferta y de la demanda aún cuando con ello se condene a un irreparable perjuicio a las industrias derivadas de la pesca y al vecindario que por razón natural de su emplazamiento geográfico, aparte de otras razones de humanidad, tiene derecho a un abasto espléndido y barato.

Pero lo extraño, lo absurdo, lo inconcebible es, que nuestras clases sociales sin distinción alguna, se hagan eco de tales prolegandas particularistas e interesadas contra la conveniencia general concediéndola a veces la razón a los amparadores de un sistema industrial, atrasado caduco e inconveniente, que pugnan con las necesidades modernas, cuyo resultado práctico en términos fatales, sienten principalmente la clase proletaria con la carencia casi absoluta de pescado en nuestra plaza, siempre con precio tan elevado que su adquisición se hace imposible.

Esto no puede ser, no será en cuanto el pueblo recapacite. ¿Qué concepto se formaría de los habitantes de una región, de inmensas riquezas agrícolas y mineras, necesitadas de desenvolver la industria con la aplicación del capital y del trabajo, si un día determinado se opusiera a la construcción de una línea férrea, por el solo motivo de querer mantener el beneficio a los particulares propietarios, de instrumentos de transportes, como la diligencia, la carreta de bueyes, y la recua de burros?

E o sería sencillamente ridículo e irrisorio.

Para que tales prolegandas sean apreciadas en su justo valor, será conveniente hacer constar, que las artes de pesca progresivas llamadas faro submarino, Mamparras, Encesa, Tarrafa, Trisfina y otras, son utilizadas para la pesquería en Noruega, Holanda, Inglaterra, Francia, Portugal, Italia, Grecia, Estados Unidos y en total en todas las Naciones civilizadas del mundo, previo favorable informe de sus Academias de Ciencias Nacionales y de los más eminentes naturalistas, que han desechado el error de agotamiento de las especies del mar, por las pesquerías intensivas, a la vez que han previsto técnicamente el remedio de lo que pudiera llamarse canchales de las zonas por medios de atracción y multiplicación también intensiva de las especies útiles para el consumo y para la industria: que España es una de las Naciones más ricas en especies del mar, tanto indígenas como viajeras por su situación geográfica, por la configuración de sus costas, por los fondos ricos del mar suyo, por su flora y su fauna especial, por la temperatura y la salinidad de sus aguas, corrientes marítimas etc. etc. con la particularidad, de que estos mares están casi inexplorados; que las artes modernas, que hacen sus operaciones a barco parado, en escaso tiempo, a gran distancia de las costas donde las aguas tienen mayor profundidad, y en noches que no son de lunario, no arrastran sus redes por los fondos, como sucede con las artes en uso, las cuales muchas veces contra toda razón legal, utilizan explosivos para hacerlas llamadas y redes doblemente más intensas que las que ahora se niega autorización, por los que representan los intereses creados, constituidos en organismo oficial, para ofrecer el edulcorado mal ejemplo, de recoger las especies nacientes, que llamadas amorallav, agua congelada y otras, que el vecindario con empuje a diario a paciencia de las autoridades, vender en público.

Después de sentadas estas verdades y sin perjuicio de publicar, en días siguientes, interesantes informes técnicos, sobre la conveniencia de emplear para la pesca artes intensivas, vamos a dejar que la ley sea quien destruya el artificio maquiavélico, de los intereses creados, que se oponen en este caso a la realización de un gran beneficio social y económico, que utilizan la industria perquera de todo el litoral español, e incluso la de playas tan cercanas como Málaga, Cartagena y Melilla.

Real orden 15 de Diciembre 1914: Dada cuenta de la instancia elevada por el Alcalde, concejales y un crecido número de vecinos de Ibiza, en

aplicación de que se varíen las dimensiones de las mallas, de los aparejos para la pesca con faro submarino en aquella provincia, con el fin de que se pueda pescar, con el único arte de esta clase que existe actualmente, que no tiene el malleaje reglamentario y que viene proporcionando pescado a precio reducido a quella población, solucionando el medio de subsistencias en las críticas circunstancias por que atraviesa aquella isla, S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto de Pesca, y el parecer de esta Dirección general de Navegación y Pesca, ha tenido a bien disponer sea modificada la real orden de 27 de Julio de 1909, en el sentido de autorizar la pesca con el arte «Faro-Submarino» en esa provincia con mallas mínimas de 10 mm de lado, estando la red mojada a dos millas de distancia de la costa, quedando subsistente lo demás legislado respecto al particular.

Real orden 17 de Agosto 1916: Dada cuenta de la instancia elevada por un crecido número de matriculados y pescadores del puerto de Ceuta, en súplica de que se suplica de R. O. en aquella provincia marítima, la pesca con el arte denominado FARO-SUBMARINO:

CONSIDERANDO: Que los razonamientos en que los recurrentes fundan su instancia vienen a poner de manifiesto, que la prohibición que se persigue tiene por única finalidad la protección a la clase pescadora de la localidad que no utiliza el referido arte, el que sin género alguno de duda reporta inmensas ventajas sobre los demás que allí se emplean:

CONSIDERANDO: Así mismo que está plenamente probado, lo muy ventajoso que resulta en la práctica el procedimiento de pesca con el arte FARO-SUBMARINO, el que si bien puede perjudicar en determinados casos, a algunos pescadores, produce en cambio grandes beneficios a las clases menesterosas y al público en general, por tratarse de un arte intensivo, S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad por lo informado con esta Dirección general de Navegación y Pesca marítima, ha tenido a bien desestimar la instancia de los recurrentes, ya que no hay forma legal de suprimir el empleo del arte de que se trata siempre que en su uso se cumpla lo prevenido.

Real orden 21 Diciembre 1916

Dada cuenta de las instancias elevadas por los pescadores y vecinos de Aguilas y Mezacon, solicitando modificaciones en los artes denominados MAMPARRAS, que utilizan para la pesca a la ENCESA con el fin de poder capturar lachas, caballas y boquerones, además de la sardina, en beneficio del consumidor, y clase pescadora en general.

CONSIDERANDO que no cabe suprimir dicho arte por el hecho de que se pesque bastante más que los otros, abstrayendo el pescado aunque perjudique a familias que viven de los demás artes, porque además de lo mucho que beneficia al consumidor, representa la ENCESA un adelanto o perfeccionamiento, cuyo empleo es ya reglamentado, y sería verdaderamente anómalo el oponerse, a que vaya reemplazando a los artes primitivos.

CONSIDERANDO que aun siendo perfectamente legal el arte de se trata, de accederse a lo que se solicita, se producirán serios trastornos sin contar con las razones de humanidad que a ello se oponen.

Vistas las razones alegadas por los patrones dedicados a la pesca con NAZAS, para mostrarse contrarios a la petición y los informes emitidos por V. S. y Juntas de Pesca, de los distritos y provincial que obran en el expediente; S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el parecer de esta Dirección General de Navegación y Pesca, ha tenido a bien disponer que sean desestimadas las solicitudes de los pescadores y vecinos de Mazorra y Aguilas, quedando subsistente cuando dispone la R. O. de 31 de Diciembre 1911, siendo así mismo la soberana voluntad de S. M. que no es posible acceder a la supresión de la ENCESA en el distrito de Garrucha.

Tantas veces como se ha intentado en España, establecer con arreglo a los principios científicos y a las conveniencias económicas e industriales de las poblaciones, los artes progresivos, tantas veces han batido en su contra un formidable rebor, los intentos de mantener los procedimientos de pesca, que ya se usaban en tiempo del Rey Wamba, y tantas veces tuvo el poder Ejecutivo que dictar una disposición salvadora en bien de los más, pues los mares que con causa de todos no pueden constituir una exclusiva de beneficio para el interés privado, menos en estos tiempos en que tan a menudo se lleva el principio de la propiedad y de la producción de las tierras y del consumo y distribución de las sustancias alimenticias.

Sentado el carácter legal de la racional aspiración de la «Liga de Consumidores» y comprobado que las artes modernas a las que se deben grandes beneficios no ocasionan perjuicios más que a las artes retrógradas, que no se quieren adaptar a las formas progresivas, ni en más ni en menos que el ferrocarril a la recua de burros, que el telégrafo al ordinario, que el vapor al barco de vela y que el automóvil a la bestia, lo único que importa es que cada vecino se dé cuenta de lo que tenga que hacer dentro de una labor cívica, colectiva, para alcanzar los beneficios que sino le pertenecieran por la Ley, les correspondieran por los más elementales principios de humanidad y que le niegan bastardos intereses.

Lo más importante es que la ciudad tenga pescado mucho y barato para a ello hay que acabar con la farsa y eso está en las manos del pueblo.

restía de los artículos de consumo y que debido a la manifestación imponente que se celebró días pasados consiguieron la rebaja de un 10 por 100.

Según comunica al Gobernador el jefe de la Guardia civil de aquella línea el fabricante de harina de este pueblo no está conforme con la tasa fijada al producto que él expende.

Dice además el despacho, que en el pueblo reina tranquilidad.

El timo del tabaco

Llegó a nosotros noticias que por el procedimiento del tabaco se vienen cometiendo timos.

¿Se ha enterado de ello la policía? No; pues está en el limbo.

No hace muchos días llegó a esta capital un individuo vecino de un pueblo de la provincia y dos sujetos le timaron unos cuantos duros pretexto de que iban a proporcionarle tabaco.

Como esta clase de delitos pueden repetirse con alguna frecuencia nosotros damos la voz de alerta para prevenir a las autoridades gubernativas.

Por lo visto los «desaprensivos» no se contentan ya con explotar únicamente el público vendiendo el tabaco a doble y triple precio de su

valor, valiéndose de la carencia absoluta, sino que han puesto en evigoro este nuevo timo, que ya ha causado algunas víctimas.

Si tales hechos no se evitan dudamos que sirva para algo la policía cuando tolera que merodee tanto vivo por esos calles de Dios.

Estado sanitario

El Inspector provincial de Sanidad ha informado de que los casos de tífus que se han presentado en Alhama son a consecuencia de las aguas estancadas las que utilizan para beber y para el lavado.

En Gérgal se han presentado varios casos de viruela, debido al abandono de higiene.

Entre el muelle y el vapor

Una mujer en peligro

A las 10 de la mañana ocurrió ayer un suceso en el muelle que no ocasionó una desgracia debido al acierto de varias personas.

Una anciana llamada Luisa Magan López de 60 años de edad que llevaba la comita a un hijo político suyo trabajador del puerto, tuvo la desgracia de caer al agua en la par-

te de popa donde estaba atracado el vapor «Canaleja» entre el muelle y dicho vapor.

Apercibido de lo que ocurría el botero Francisco Brabeza los obreros Fernando Sánchez Riano y Manuel Padilla y el patron de la fabela de los carabineros Antonio Martín se apresuraron a poner en salvo a la anciana consiguiéndolo después de no pocos esfuerzos y con grave riesgo de su vida.

Luisa por fortuna no recibió lesión alguna ni otra contramedida sino el susto y la mojadura consiguiente. Inmediatamente fué trasladada a su domicilio donde quedó en estado bastante satisfactorio.

El Gobernador civil que paseando pasó a poco por el lugar del suceso al informarse de lo ocurrido tomó nota de los tres valerosos hombres, cuya humanitaria conducta se hace merecedora de una recompensa que no dudamos habrá de otorgarseles.

Por hurter tela

Canuto es detenido

En las Cuevas de Tijola ha sido detenido por la guardia civil Canuto Gonzalez Gerona natural de Albox que estaba reclamado judicialmente.

Canuto en unión de otro sujeto sustrajo varios trozos de tela a los comerciantes vecinos de Albuñol don Joaquín García y don Pedro Melina.

El detenido ingresó en el cárcel de Fuencabida a disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido.

Un sujeto herido en riña

A las dos de la mañana de ayer sostuvieron una cuestión en la calle de Arreaz, Francisco Orellana Belmonte, Francisco Martínez y Joaquín Lopez Clemente (s) Nicola.

La cuestión degeneró en riña acometiendo los dos primeros al «Nicola» que resultó con una herida producida con arma blanca en la muñeca derecha de pronostico reservado.

El herido fué curado en la Casa de Socorro municipal, pasando después al Hospital.

Los agentes del municipio intervinieron en el suceso deteniendo a Ovellana y a Martínez.

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suro Murcia, 24.

En la Casa del Pueblo

Los empleados municipales

Anoche celebraron Junta general extraordinaria en la Casa del Pueblo, los empleados municipales.

Presidió don Faustino La Gasca, el que explicó detalladamente las gestiones realizadas en la corte y cerca de las autoridades locales para conseguir el cobro de las mensualidades que el Ayuntamiento adeuda.

En vista de que han agotado todos los procedimientos y posesidos de razón acordaron celebrar el domingo 23 del corriente una manifestación.

Para el fin se dirigirá a las diferentes sociedades que integran la Casa del Pueblo, recabando su apoyo.

También se acordó estudiar las condiciones de los diferentes ramos de empleados para declarar la huelga si para el día 25 no se les abonaran sus honorarios devengados, porque en las circunstancias pueden cubrir las necesidades de sus familias.

Estos acuerdos fueron tomados con amargura, pero con energía, pues no es humano que a esos funcionarios se les tenga en el abandono en que se encuentran.

Además se están burlando las leyes del trabajo, donde se expresa que los haberes no pueden ser detenidos bajo ningún pretexto, y sin embargo aún les debe el Ayuntamiento mensualidades de años anteriores y del presente.

El acto de civismo realizado por esos funcionarios merece la aprobación de todas las personas de recta conciencia y el pueblo sabrá apreciar la conducta de los empleados que no quieren ver agotadas las energías de sus seres queridos por falta de recursos y se alzan, emancipándose de las influencias de los políticos agrandándose amedida que van realizando actos de protesta.

¿Darán lugar las autoridades a que los empleados se vean obligados a exteriorizar su protesta con actos públicos, porque no se les cobra lo que justamente solicitan?

Una desgracia

En la mina San Esteban número 1 enclavada en término de Oñes le ocurrió una desgracia al minero Claudio Moreno Coballos de 20 años el que resultó con la rotura del fémur izquierdo a consecuencia de que le cayeron varias piedras.

Ayer le amputaron la pierna en el Hospital.

Además padece heridas leves en diferentes partes del cuerpo.

Telegrama del Gobernador

El contingente y los Alcaldes

Con el Gobernador Civil hablamos ayer del asunto del Contingente provincial y de la situación crítica en que se encuentra la Caja de la Diputación, que de continuar así dejará lugar a que los asilados sufran que sea despedido.

El señor Ballesteros ha dirigido en diferentes ocasiones comunicaciones a los alcaldes de la provincia para que efectuen los ingresos correspondientes.

El Gobernador Civil dirigió ayer el siguiente telegrama circular a los alcaldes de la provincia que adeudan por este concepto.

«No habiendo obtenido respuesta de esa Alcaldía a las distintas comunicaciones que le he dirigido, fin de que ingrese en la Diputación provincial lo que a leuda ese contingente por Contingente y no estando dispuesto a tolerar que se falte de recursos tengan que ser expulsados de los establecimientos benéficos los asilados que en ellos se encuentran, prevengo a ustedes que enciendan, prevengo a ustedes que no ingresen... antes del día 15 del corriente mes se presentará en la expresada fecha en mi despacho oficial sin excusas ni pretexto para justificar documentalmente las causas que ese Municipio ha tenido para no atender a tan urgente obligación y al mismo tiempo lo comunicaré las resoluciones que adopte para evitar que continúe este intolerable estado de cosas.»

va, con objeto de remitir al Ministerio los datos de la cantidad de dicho artículo necesario para el abastecimiento de la provincia.

La pesca marítima

Los artículos que hemos publicado, en anteriores editoriales, relacionados con la necesidad de implantar en este distrito marítimo las artes modernas, con redes reducidas para la captación de las especies vivientes en el mar, han llevado a todos el convencimiento de impo-

plantar con urgencia esta reforma, sancionada por la ciencia, por la legislación vigente y por su uso en todo el litoral español, como único medio de hacer frente al pavoroso problema de la alimentación de las clases proletarias.

A despecho de los intereses que representan los armadores de artes primitivas, mas apárgados a la conveniencia privada que al interés general, prevalecerán las aspiraciones del vecindario almeriense, que desea obtener un beneficio al que no se oponen ninguna razón seria ni fundamental.

La petición de esta reforma progresiva, constituirá una de las conclusiones, del mitin, que organizamos por la Liga de Consumidores se celebrará el próximo domingo en el Teatro de Apolo.

El vecindario de Almería que viene desde hace tiempo, soportando un completo desabasto de las especies de pescado, tan necesario para la alimentación, y cuando las hay a precios de imposible adquisición, tiene derecho a un abasto abundante y barato, toda vez que para ello no existe otra dificultad, que la resistencia que ofrece los industriales apárgados a los sistemas primitivos, quienes hay que vencer en esta lucha entablada entre sus particulares conveniencias y la de la ciudad toda.

Junta de Subsistencias

Los precios de origen.—Trigo argentino.—Diez Delegados de Subsistencias.

Ayer tarde a las 6 y media se reunió la Junta provincial de Subsistencias presidida por el Gobernador don señor Ballesteros.

Asistieron los señores, Moreno Gallego, Carrera y Vela Hidalgo. Aprobaron el acta de la sesión anterior se despacharon varios asuntos de trámite.

A continuación la Junta acordó interesar del Gobierno que ordene que la tasa de los artículos sea respetada en los puntos de origen para que de ese modo resulte eficaz la que se implanta por la Junta provincial de subsistencias y que no pueda darse el caso de ejercer perjuicios a determinados industriales cuando se fijan precios que no puedan estar en armonía con los de origen de las especies.

También se acordó solicitar del Gobierno, que se destine a Almería cantidades de trigo del traido de la Argentina.

Por último la Junta acordó, fijar en el número de Delegados de Subsistencias cargos e ados por el Ministerio de Abastecimientos por el decreto fecha 7 del mes actual, cuando se fijen precios que no puedan estar en armonía con los de origen de las especies.

También se acordó solicitar del Gobierno, que se destine a Almería cantidades de trigo del traido de la Argentina.

Por último la Junta acordó, fijar en el número de Delegados de Subsistencias cargos e ados por el Ministerio de Abastecimientos por el decreto fecha 7 del mes actual, cuando se fijen precios que no puedan estar en armonía con los de origen de las especies.

En situación angustiosa

Los tripulantes del Indeficienter

Ayer recibimos la siguiente carta: Señor Director de DIARIO DE ALMERIA. Muy señor mío: Me permito en nombre y en el de todos mis compañeros, dirigirme a Vd. rogándole la suma bondad de publicar en sus líneas para que todos conozcan de como son tratados los que no tienen culpa de lo ocurrido en la última guerra. Usted señor Director se acordará de los tripulantes del vapor austríaco "Indeficienter" que estubo por espacio de cuatro años y meses refugiado en este puerto. Nosotros los que nos permitimos

dirigirnos a usted, tripulantes de dicho buque sufrimos hoy una serie de infortunios que de narrarlos se harían interminables estos renglones.

El 16 de Febrero de este año se presentó a bordo del "Indeficienter" el señor Comandante de Marina y obrando según órdenes recibidas del Gobierno Español se incautó del vapor y los entregó a los Delegados franceses que lo llevaron a Francia.

Ahora viene el "casus belli": cada marino tenía devengado el pago de cincuenta meses de trabajo. Unos tienen que cobrar 3 500 pesetas, otros 4000 4500 y otras mayores cantidades.

Este dinero ninguno le ha visto ni hay nadie que se encargue de pagarlo. Puestos en tierra con un par de pesetas cada uno hemos tenido que vender la ropa; trajes zapatos etc. etc. para hacer frente a las necesidades de la vida.

Pero es el caso triste y doloroso que todos los recursos se han agotado y no tenemos dinero ni para comer ni albergue donde dormir.

¿Que tenemos que hacer? Hemos estado en el consulado de Austria y el señor Lussing, propietario del Hotel Simón, persona atenta y buena, hasta ahora bastante ha hecho particularmente con nosotros, mas no puede ayudarnos, primero, por estar nuestra provincia ocupada por las tropas italianas y por consiguiente sin intervención de Austria, y segundo, porque el señor Lussing ha recibido órdenes severas del Consulado general de Barcelona para que no se socorra a ninguno más.

Además el consulado no tiene ni un céntimo de fondos.

En vista de ello nos dirigimos al Ilmo. Gobernador Civil que se interesó amablemente telegrafando a Madrid, sin que hasta ahora hayamos obtenido contestación.

También mandamos una conferencia telegráfica al Excmo. señor Ministro de Marina que tampoco nos ha contestado.

¿Que hemos de hacer ahora? ¿Morir de hambre por las calles de Almería? ¿Suicidarnos?

Rogamos a usted señor Director que haga pública nuestra misera suerte a fin de ver si de alguna parte nos llega ayuda y auxilio o que nos venga a nuestros haberes.

Teniendo la firme convicción de que usted no nos abandonará y dándole las gracias por las molestias que le originamos se despedimos de usted atentos y a. s. q. b. s. m.

Los tripulantes del "Indeficienter"

Posibilidad de un Juez

Un hombre gravemente herido

En el gobierno civil se recibieron ayer noticias de un sangriento suceso ocurrido en Bedar.

Ocurrió el hecho en el sitio conocido por la Carrasquina de aquel término municipal.

Un sujeto vecino de la mencionada villa llamado Pedro Marin Castaño hizo un disparo con una escopeta sobre Andrés Lopez Garcia, vecino de O. ce. (Granada), que pastoreaba en el indicado sitio.

El herido fué curado por el médico titular de Bedar que le apreció una herida de bastante gravedad.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado municipal instruyendo diligencias.

Lo verdaderamente extraño, según una comunicación del Alcalde que fué la primera autoridad que se personó en la Carrasquina, es que el Juez no ordenó la detención del agresor Marin Castaño, dando lugar a que se diera a la fuga.

El alcalde en vista de ello tuvo que dirigirse a la guardia civil, que después de lo pocos trabajos consiguió capturar a Pedro Marin en la posada de la Verdura de la ciudad de Vera.

A pesar de esto tampoco pudo ser trasladado a parte alguna porque

según certificación del médico forense de Vera el mencionado individuo padecía una congestión pulmonar.

Del detenido se hizo cargo el Juzgado de Instrucción de Vera.

EN LAUJAR

Se restablece la normalidad

Las noticias recibidas ayer de Laujar no acusaban novedad alguna. Algunas subsistencias han bajado de precio.

Los obreros trabajan en sus faenas.

Han regresado a sus respectivos puestos las fuerzas de la guardia civil que habían sido concentradas.

El ferrocarril

Zurgena-Garrucha

El ministro de Fomento ha contestado el telegrama que dirigió el gobernador civil con motivo de la visita que le hizo una comisión de Garrucha.

Dice el Ministro que el ancho de la vía normal dificultaría la construcción del proyecto de la línea de ferrocarril de Zurgena a Garrucha.

Es decir que para los gobernantes son todas dificultades cuando se trata de hacer obras que beneficiarían los intereses de las comarcas faltas de comunicaciones.

¡A-í está la nación!

La hacienda municipal

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión encargada de reformar el nuevo presupuesto.

Como única solución para salvar a la Hacienda municipal de la bancarota se convino en que el alcalde marchara a Madrid el Martes próximo para realizar algunas gestiones encaminadas a conseguir la aprobación de algunos arbitrios municipales.

De interés general

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Seiz de Carles, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, desconggestionador, de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

A propuesta del Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, el gobernador ha condonado las multas que se le impusieron a los alcaldes de Huerca y Alhama por infracción de la ley de Epizootias.

El jefe del servicio de Avance Catastral, ha convocado a todos los propietarios y usufructuarios de fincas rústicas del término municipal de Bentarique, para la recogida de las hojas declaratorias.

El edicto lo publicará el Boletín Oficial.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro del Contingente Provincial, don Florentino de Barrio Espeso.

El alcalde de Dallas anuncia la vacante del cargo de médico de la beneficencia municipal de aquella villa con el haber anual de 1250 pesetas.

Se proveerá por concurso anunciándose en el Boletín Oficial.

Hoy se efectuará la subasta para adjudicar el servicio de suministro de víveres y combustibles en los establecimientos de Beneficencia.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero.

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

N. de la R.

Debido a la premura con que se ajustan las planas de este periódico con el objeto de alcanzar a los primeros correos de la mañana hubo de correrse el epigrafe de uno de los telegramas insertos en nuestro número de anteyer en el que se daba cuenta del proceso del capitán Boyer.

Se titulaba el telegrama una iniquidad cuando debió decir "En Libertad".

Romanones en Palacio

El conde de Romanones despachó hoy con el rey.

No sometió a la firma regia ningún decreto.

Respecto a la provisión de la subsecretaría de Abastecimientos dijo que lo pondría a la firma del señor Rodríguez, que es a quien corresponde despachar hoy.

Preguntando si era cierta la renuncia del general La Barrera la confirmó diciendo que el gobierno deseaba que continuara en su cargo.

Cortina en la casa de la moneda

El ministro de Hacienda señor marqués de Cortina ha visitado la Casa de la moneda y los talleres de la misma saliendo satisfecho del resultado de su visita.

Los obreros constructores

Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación los obreros constructores, tratando de las reclamaciones formuladas y del nombramiento de un tribunal arbitral.

Dimite, pero vuelve

El subsecretario de Gobernación conferenció con el gobernador civil, desmintió que hubiera renunciado al Director General de Seguridad.

Es cierto que presentó la dimisión, pero después hubo de retirarla.

Enfermo

Se encuentra enfermo en la corte el capitán general de la región de Andalucía, general Arizón.

Comisión reunida

En las últimas horas de la tarde se ha reunido en el Ministerio de Estado la comisión que estudia el proyecto de la Liga de Naciones.

Se ha inaugurado el Palacio de comunicación.

Al mediodía se ha inaugurado el palacio de comunicaciones. Asistió el Monarca y la Reina Victoria.

Los soberanos visitaron todas las dependencias.

La visita duró una hora.

Se ha hecho impositions de mil cartillas de la Caja Postal de Ahorros, para los niños asilados, escuelas municipales y huérfanos de Correos y Telégrafos.

Manifestaciones de Cambó

El jefe de los regionalistas señor Cambó ha hecho declaraciones sobre la actual situación.

el periódico "Heraldo de Madrid".

Expone que es muy lamentable la situación actual de España obedeciendo esta a la falta de dirección y tacto de las autoridades y de no tener el Gobierno un plan concreto con que resolver las múltiples cuestiones que se han presentado en su mayoría referente a problemas de carácter social.

Dice que las características de los conflictos actuales, no es la reivindicación obrera, sino que existe una tiranía unánime que obliga a los obreros a ir a la huelga.

Manifestó también, que el pleito social de Cataluña está en estos momentos en su "madurez" y que es necesario que empiece a intervenir el Gobierno con eficacia.

También en sus declaraciones considera difícil la situación del señor Doval, porque la policía de Barcelona está interesada en mantener la tranquilidad pública para explotarla en beneficio propio.

Se ocupa también de la cuestión de la autonomía y dice que esta tiene un "compás de espera" hasta que se aclaran y resuelve el problema obrero.

Expone refiriéndose a la política general, que o se opera la revolución desde arriba por medios de decretos o se hace esa desde abajo con procedimientos violentos, pues en la revolución no se emplean términos medios.

El ferrocarril de Algeciras a la frontera francesa

Dicen de Burgos que ha producido alarma en el vecindario, que en Logroño el ingeniero del Estado señor Michibarrona está estudiando el anteproyecto del ferrocarril de Algeciras a la frontera francesa, sin haber resuelto nada las Cortes sobre este asunto.

Se reunió el comité de iniciativas ferroviarias con asistencia de las fuerzas vivas de la población y se adoptaron importantes acuerdos.

Se agrava la situación en Barcelona

El conde de Romanones ha manifestado que la situación en Barcelona se agrava, temiéndose el paro de los ferroviarios antes las presiones de los sindicalistas.

Ha conferenciado el conde con el nuevo gobernador el cual le informó que están en camino para España algunos vapores que conducen cargamento de trigo argentino.

Rumor desmentido

El ministro de la guerra ha desmentido el rumor que circula de que muchos movilizados han sido llevados a Melilla.

"La Epoca" y las subsistencias

Comentando el decreto del Gobierno acerca del caso de Sánchez Dalps dice "La Epoca" en su editorial de hoy, que es enérgica la política de abastecimientos seguida hasta ahora.

Agrega que las órdenes de Roder se deben cumplir o se debe castigar a los infractores severamente en todos los casos.

De esto a que el gobierno del rey se frote las manos diciendo: Ya cayó un gordón y pidiendo albricias media ya un abismo que el Gobierno no puede salvar agradamente.

Prosigue el articulista protestando contra el comienzo de este camino a cuyo fin anuncia que caerán muchas cosas y peles representativas de todas formas.

Gimeno y Rodriguez conferencian

Esta tarde han celebrado una extensa conferencia en el ministerio de la gobernación los señores Gimeno y Rodriguez.

Ambos ministros trataron de cuestiones sociales y de los decretos ya redactados.

Las huelgas

En Córdoba se ha declarado la huelga las nararjeras de Nules llamada una comisión por la

autoridad trataron de las condiciones con los patronos.

Estos aceptaron las condiciones de los huelguistas.

Desordenes por la carestia de lo vida

Prima de Mallorca.—En Hífen han ocurrido desordenes motivados por la carestia de las subsistencias.

Los grupos recorrieron las calles en manifestación.

Ed la estación volaron varios vagones de trigo.

Hoy se ha aplicado la tasa en los mercados, absteniéndose de concurrir los vendedores.

Las tropas evitan que se comencen desordenes y la Benemérita mantiene el orden.

Desde Barcelona

Servicio deficiente

Continúa en el mismo estado la situación en la Ciudad Condal.

Los servicios de tranvías se practican de una manera deficiente a pesar de los esfuerzos que realizan las militares.

La movilización del personal anejo al servicio militar, que está haciendo el Gobierno para conjurar el conflicto, no ha dado los resultados que se esperaban.

Gestiones de Morote

El Subsecretario de la Presidencia señor Morote enviado por el Gobierno para que estudié los problemas planteados, ha celebrado una extensa conferencia con los representantes de los patronos.

La entrevista fué muy duradera exponiendo cada cual sus bases, a que se apoyan.

El subsecretario marcha esta noche a Madrid para informar detalladamente al Gobierno de los problemas sociales planteados en aquella Ciudad.

Los sindicalistas

Siguen pensando en práctica los sindicalistas sus extrategema, que tiende a continuar la "campaña" emprendida esta mañana.

El nuevo gobernador del señor Montañés

Ha llegado el nuevo gobernador de Barcelona señor Montañés, posesionándose al poco rato.

Recibió a los periodistas informándoles que hay mucho que hacer pero que no trae ninguna novedad que su situación ha de ser resultado de un estudio de la situación.

Manifestó que conoce bien a Barcelona porque ha trabajado mucho cerca de patronos y obreros.

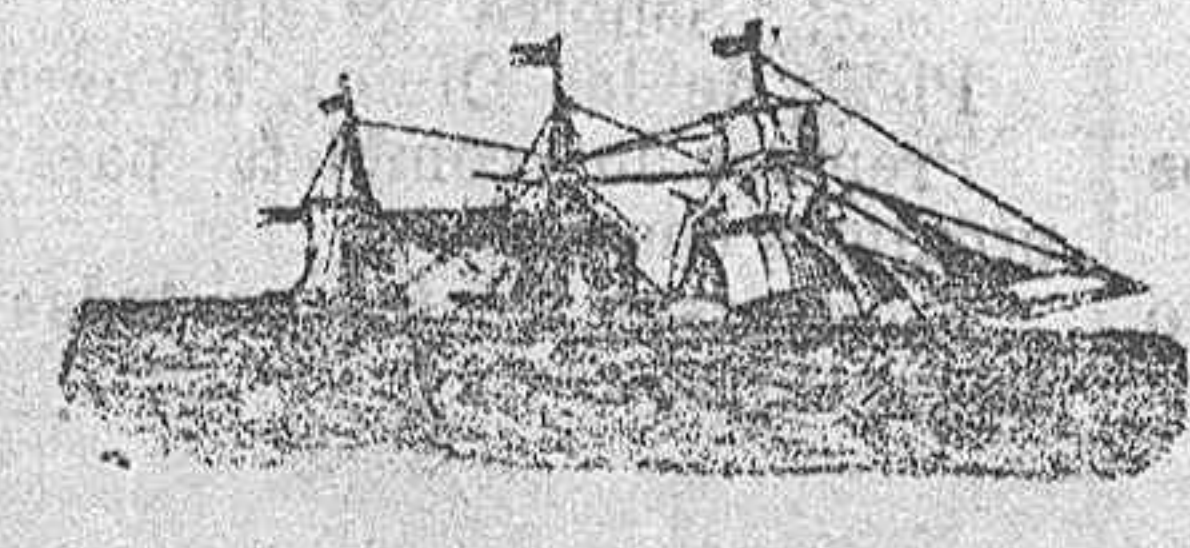
Banco Espanol de Crédito

Table with exchange rates: Cambio del día 18 de Marzo 1917, Duda 4 1/2 Interior, 5 1/2 Americana, 4 1/2, Francos cheque, Libras cheque, Banco de España, Banco de Crédito.

OBRA NUEVA Higiene de las madres

por Juan Compañi Jiménez con un prólogo del Dr. Fidel Fernández Martínez. Obra utilísima y práctica para criar sanos y robustos a los hijos y saber dirigir con acierto el hogar. Se vende en la Librería Semper, a 2 pts.

AURELIA Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suero Murcia, 24.



Vapores correos españoles

de PINILLOS IZQUIÉRDO, Y COMPAÑIA

El vapor "BARCELONA,"

saldrá de este puerto el día 15 de Marzo próximo para los puertos de Santiago de Cuba y Habana.

Precio de pasaje en tercera clase, 332 pesetas, 50 céntimos. Para más informes LUIS GAY PADILLA.—Puerta de Purchena, ALMERIA

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

Depositarario para la provincia de Almería de los acreditados Guanos y primeras materias para abonos... Exportador de plantas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, industriales... Compraventas, en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, metales, plombs y otros artículos... Agente Representante de conservas, coloniales, embutidos, salazones, galletas, chocolates, dulce pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMBEQO muebles etc., etc.

Detenidos por robo

Los conejos no aparecen El reparto no podía ser equitativo Dimos cuenta en días anteriores de que habían hurtado cuatro conejos a los señores hijos de Aurelio García, domiciliado en Sorbas en la noche del día 7 del corriente. La Guardia Civil de dicho puesto ha practicado averiguaciones dando por resultado la detención de los presuntos autores del hurto a Ramon Pérez Requena, Francisco Sánchez Sánchez y Diego Salas López. Los conejos hurtados no han sido rescatados. Los detenidos no han disfrutado mucho estos días porque no pudieron repartir equitativamente los cuatro conejos entre los tres. Se ha dado cuenta al Juzgado, poniéndolos a su disposición.

De Obras Públicas

Una subasta En el Ministerio de Fomento se celebrará el día 27 del mes actual, la subasta de las obras de construcción del trozo cuarto de la carretera de Gérgal a las inmediaciones de Alhabia. El presupuesto de contrata es de 247.571 pesetas con 99 céntimos. Las proposiciones para optar a la subasta se admitirán hasta el día 22 del corriente.

Notas municipales

El general jefe del servicio de remonta oficia desde Madrid invitando al Ayuntamiento a se solicite una parada de dos sementales del Estado en el punto que mejor convenga. El alcalde de Oshuela ha solicitado se interese de la Administración de Contribuciones certificado de los bienes e industrias de José

Franco Buenas, Eusebio Jurado Puga y Agustín Franco Jurado.

Se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por reparto y estatal.

En el N.º 200 de Quinas de este Ayuntamiento deben comparecer para informarse de asuntos que les interesan los mozos Diego Sánchez Cabos, Francisco Fernández Vidal, Antonio Alvarez Ventura y José Méndez Ramírez, y a los padres de los mozos Gerónimo Cortés López, José Fortes Aranzana y Miguel Hernández Ferrández.

Varias informaciones

Registro civil.—Nacimiento.—Manuel Martínez Palenzuela, María Alvarez López, Manuela de las Heras Sánchez y Cleofía Ramón Bernabé. Defunciones.—Manuela Hernández López, María García Nieto, Josefina Moncada Pastor, Consuelo Lanque Rodríguez, Salvador Aguilera Leiva y Dolores Campos Sánchez. Matrimonios.—Ninguno.

Movimiento marítimo

Buques entrados en el día de ayer.—Vapor español «Cabo Corera» procedente de Málaga con carga general y 11 pasajeros para este puerto. Land ídem «Mi Paquito» de Ceuta en lastre. Fueron despachados.—Vapor «Cabo Corera» para Cartagena con carga general y pasajeros de tránsito. Land «Tres Pepes» para Albuñol con sal. Remocador almirante «Hen Zivco» para Cadiz con su equipo.

Movimiento carcelario

Ayer asió en conducción para

Jéén el recluso Emiliano Canton Rodríguez.

Fueron puestos en libertad Francisco Martín Fornillos. Quedaron aache recluidos 42 hombres y 4 mujeres.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería

Sesión extraordinaria.—Se ha dirigido la siguiente citación a los vocales del Consejo: Por disposición del señor Presidente, ruego a V. S. la asistencia a la sesión que ha de celebrarse el día 20 del actual a las cuatro de la tarde en el salón de actos de la Exma. Diputación provincial con la siguiente

ORDEN DEL DIA

Posición de un señor Vocal representante de la Cámara Oficial de Comercio Industrial y Navegación. Elección de dos señores Vocales del Consejo para representar a la Corporación en la Junta de Obras del Puerto. El Secretario General—José González Matallana.

NOTICIAS

Especialista.—El Doctor Lazareaga de Málaga, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, recibirá en consulta durante breves días en el Hotel Simon de 3 a 5 de la tarde.

Tónico KROMWELL.—Narrafonia, Anemia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo.

Pectoral CROWELL.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos, BIONAL.—Excelente tónico inyectable.

OPORTUNOS elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL L I I COMAR, RETIRO.—Madrid.

DEPOSITO: D. José Romero Rivera, Paseo del Príncipe.—Almería.

Después de una dolencia grave

de curso febril, siguió una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos, bien por intemperancias o por el estado precario del organismo. El Jarabe de Hiposfatos Salud, es una panacea que resanima al convaleciente despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 29 años de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares falsas el comprador en la etiqueta exterior del frasco se los con tinta roja Hiposfatos Salud.

Se venden

precedentes de dibujos y una colección de BANCOS nuevos con respaldo de dos metros de longitud. Informes: Regocijas, 57 y 61.

Se cobran los créditos

m recitiles por antigüedad que sean dentro y fuera de la capital; defensas de Juzgados, pleitos, herencias, accidentes del trabajo, reclamaciones ferroviarias, litigios, desahucios y asuntos contenciosos administrativos; se anticipan los gastos; abonos económicos; consultas gratuitas de 3 a 6 tarde. Plaza de los Olmos n.º 4.

Aviso importante

En la imprenta de Don Alfonso Muñoz Ocañiche de la Infanta número 7, pueden adquirir los Ayuntamientos, los recibos talararios correspondientes, exclusivamente, para el cobro del actual trimestre, de repartimiento de consumos, del de arbitrios extraordinarios y el general vecinal, que ha sido agregado al año de 1918, por virtud de la Ley de 21 de Diciembre último.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades de las vías urinarias a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial. Ex ayudante del Dr. Puliado J. fa de la Unidad de dicha «especialidad» en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Testamento de enfermedades venereas.

Hora de consulta de 2 a 4 en tu domicilio Plaza de Muñoz, principal número 11 calle de la Reina.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Relojería FRANCESA

Decoración Pérez. Fr. nº 22.—ALMERIA.

Dr. Blanes

del Instituto Rubio. Oculista municipal.

Antonio Vico 11, esquina al H. la constitución de Peña.

Clases de francés

Para señoras. Profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecha.

¿Tose usted?

¿Tiene Catarro, Ronquera, Bronquitis, Opresión de pecho o Expectoración con dificultad?

TOME HOY MISMO EL INFALIBLE

Pulmogenol del Dr. Cierda

Cesarán todas las molestias y evitará la PULMONIA y TUBERCULOSIS. Franco de jarabe, 4 ptas. Caja de 20 comprimidos, 1 25 ptas.

De venta: FARMACIA DEL GLOBO, Paseo del Príncipe, número 18.

Representante y Depositario, ANDRES PIO VALLES, Albóx (Almería).

Auto-garage VICTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

HALESON TORRES CAMPOS

Viticultores!

Cuidad de vuestras viñas abonándolas con

Azopota reforzada clase E

Abono especial para la vid y tratándoles con

ZUFRE PRECIPITADO

mejor remedio contra el Oidium.

Otto Medem, Valencia.—Sucursal en Málaga, calle Prim, 2.

JARABE YER CURA todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BARRILES MACHIHEMBRODOS son los mejores Fabricante exclusivo JOSE CARMONA VALLS Despacho: Gerona 14

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS Las Convocatorias son anuales se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas. Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Señores Arrieta. Plaza de los Olmos, número 1. Preparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Ponches á 30 céntimos De muy buen café y con leche botellado varias marcas, acreditadas por su bondad. Café Salmón

Relojería Suiza

Daniel de Santos, (Optico)

Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez

Relojes Longines, Omega, Zeluth, Election, Juvenia, Roskopf Patent y otras marcas

Joyería, Platería y artículos para regalos

Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas

La casa que más paga

AZUFRES

Sublimado flor

Terrón y Cañón

Enrique Miret Espoy,

Zaragoza.

Informará en Almería,

José Ortega Torres.—Barceló, 4.

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.—Grandioso surtido en terciopelos, lonetas, sederías, fantasías para vestidos, franelas, viclis, paños y ronzos blancos. Gabanes para caballero y niña, alfombras, tapetes azules, visillos, sequillos para niños, juegos de cama, trajes de baño, corbata, camisas, toallas, paños y gorras de punto. Pañería para caballero, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos. Chales de felpa y punto a precios baratísimos.—Deposito de pastelería a precios de fábrica.—Café Salmón negro y luteo.—Abrigos para señora y niño y trajes de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden sus artículos

Ex largidos regalos a los Compradores

NAZARNORIMA



Purgante Japonés (Puramente vegetal)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable

:-: Es una verdadera golosina :-:

Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido ninguno; basta echárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tlla, etc., etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuesta 25 céntimos.



Sello Japonés "Gimen"

Antineurálgico

Es e más rápido, seguro e inofensivo. desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y los producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora.

Quien sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel.

Exquímico del Laboratorio Municipal de San Sebastián.

Deposítario: Vicente Giméno, Puertollano. (Ciudad Real.)

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarrea crónicas, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

SOSA CAUSTICA

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos
En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Almería

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se ramitan folletos á quien los pida.

VINO DE PORTUGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalescentes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Plácese en farmacias y en la defensor, León 13, Madrid.

droguería del Santo Cristo
CARBURO
una veinticinco

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia en Almería
CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros proceden un interés de tanto por ciento acumulable de 80 de Junio y de 81 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cajas de ahorros: de 10 a 12 en los días laborables.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. Calle del Cid, 2; de 2 a 4.

Ocasión

Se alquila un diferencial de mil quinientos kilos con sus bregas de cadena. Razón, Taller de San Antonio. Reparaciones mecánicas. Granada 81. **DIARIO DE ALMERIA** el periódico de mayor circulación.